

Juicio popular por la muerte de Kevin González: cómo son los preparativos para las audiencias

18/03/2024



En San Rafael se procederá a un nuevo juicio por jurados. Por eso, durante los últimos días, se avanzó en la selección de los doce jurados y sus suplentes. Los mismos deberán esclarecer la muerte de Kevin González. Por el hecho hay una única imputada que es Nadia Verdugo, auxiliar de la Policía de Mendoza. Las audiencias comienzan este lunes a las 8 horas. «Estamos en vísperas del sexto juicio por jurados que se realizará en la ciudad de San Rafael. Se trata de una herramienta que permite la participación ciudadana. El jueves comenzó la etapa de selección de jurados, que es la instancia previa a las audiencias. El jurado deberá determinar si la

persona es culpable o no del hecho que se le imputa», explicó a FM Vos 94.5 el doctor Darío Bermejo, delegado Administrativo de la 2da Circunscripción Judicial. «En ese contexto quedaron designadas 12 personas (6 varones y 6 mujeres) y cuatro suplentes (dos varones y dos mujeres). Este lunes van a iniciarse las audiencias, en el Centro de Congreso y Exposiciones de la ciudad. Se estima que el juicio tenga una duración de una semana. Comienza el lunes 18 de marzo a las ocho horas. Es público, cualquier ciudadano mayor de 14 años puede ir a presenciarlo. Esa es una de las garantías constitucionales que establece la norma de nuestro país», sostuvo Bermejo. «En este caso se trata de la acusación contra una mujer de la Policía de Mendoza. Sobre ella recae la acusación de haber matado en el ejercicio de su función a una persona durante una revuelta en Malargüe», añadió. En ese sentido, comentó por dónde se centraliza el debate del caso. «El debate se centra en saber si la muerte se produce como un ejercicio correcto o incorrecto de la función policial. Después que se rindan todas las pruebas, el jurado deberá determinar si la efectivo es culpable o no», precisó. Por otra parte, dijo que desde el primer juicio por jurados que se celebró en San Rafael hasta el presente se han mejorado algunas cuestiones que conciernen a la metodología. Con el tiempo se adquirió muchísima experiencia logística. Hay que tener en cuenta que estos juicios tienen una organización muy compleja. Durante la selección del jurado se cita a una gran cantidad de gente. El viernes se avanzó mucho en las formas de administración y las causales de acusación. La experiencia de los juicios anteriores se va transmitiendo a los otros jueces, por eso mismo todo se desarrolla con un mayor dinamismo», argumentó. Asimismo, recordó que para una persona sea declarada culpable todos los miembros del jurado deben estar de acuerdo. «La culpabilidad debe dictaminarse por unanimidad. Esa es la característica esencial de este sistema. Esto obliga a los jurados a tener que debatir y ponerse de acuerdo. Para llegar a ese punto, se deben analizar en detalle cada una de las pruebas. Esto mejora la calidad de los procesos», aseguró

el delegado de la Suprema Corte por la 2da Circunscripción Judicial. «En los sistemas en los que no se requiere unanimidad una vez que se logra la mayoría se acabó el debate. La unanimidad hace que necesariamente cada una de las partes tengan que discutir”, agregó a modo de conclusión.